

## **BENSUSE, Jaime Mair**

Jaime Mair (o Maer) Bensuse (o Ben-Suse), argentino nativo, hijo de Mair y Fanny o Luna Bonofield, residió en Bourgas, Bulgaria, durante la Segunda Guerra Mundial. Las leyes antijudías búlgaras de 1941 (*Ley de Defensa de la Nación, Ley de impuesto único sobre los bienes de las personas de origen judío y la Resolución del Consejo de Ministros n° 2387 sobre movilización de civiles*), lo obligaron a pagar un impuesto, a vender sus bienes y a realizar trabajo obligatorio. Jaime solicitó amparo a la Legación Argentina en Sofía. Las gestiones del Encargado de Negocios José A. Caballero frente al gobierno búlgaro pusieron el acento en la inconstitucionalidad del trato dispensado a los ciudadanos argentinos. Si bien no le era posible objetar las medidas económicas impuestas, ya que eran generales a todos los judíos en Bulgaria, Caballero reclamó por la privación de su libertad, dado que era una medida que se aplicaba únicamente a los extranjeros en ese país. Solicitó además la exención incondicional de Jaime a trabajos forzados, argumentando que era pasible de ser convocado por el Ejército Argentino para cumplir con sus obligaciones militares. La orden 7684 del 16 de octubre de 1943 lo eximió de la obligación del trabajo forzado. Como Jaime se encontraba en edad militar, a fin de garantizarle una mejor protección, Caballero lo convocó, en tanto ciudadano argentino, a realizar su conscripción obligatoria en el país. Ese mismo año Jaime pudo abandonar legalmente Bulgaria, bajo el pretexto de la necesidad de cumplir con sus obligaciones militares. Al hacerlo, su hermano Elías quedó como el único ciudadano argentino nativo residente en Bulgaria. El fin de la guerra sorprendió a Jaime en Suecia, a la espera de un vapor que lo trajera al país. No se pudo establecer si finalmente se concretó su regreso.

**Fuentes:** Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, DP Bulgaria 2/1941; DP Varios 1943-1945, cartas del 11 de junio y 7 de julio 1944.

**Autor:** Romina Zárate, 7 de noviembre de 2018.